

2021

Informe Volumen 8

Convenio de Asociación N.º 0557 de 2021

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección de Justicia Transicional

Calle 53 No. 13 - 27

Bogotá D. C, Colombia Código Postal 110231

Teléfono conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea gratuita: 01 8000 911170

E-mail: notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co

Website: <https://www.minjusticia.gov.co/>



La justicia
es de todos

Minjusticia

Informe Volumen 8

Informe consolidado sobre la estrategia interinstitucional de acceso a la justicia dirigida a mujeres y población con identidad de género diversa víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Convenio de Asociación N.º 0557

Diciembre de 2021





**La justicia
es de todos**

Minjusticia

GOBIERNO DE COLOMBIA

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Wilson Ruíz Orejuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Camilo Andrés Rojas Castro

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Lucero Galvis Cano

Directora de Justicia Transicional

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Soraya Osorio

Directora Regional para Suramérica

Luz Cristina Pinzón Cañón

Directora de Desarrollo para Suramérica

Alfonso García Calderón

Director de Desarrollo Territorial y Gobernabilidad

Maritza Coronel Durán

Gerente de Proyectos

Ximena Carrero Herrán

Gerente de Proyectos

Leonor Patricia Luna Paredes

Asesora técnica

Angélica Viviana Mican Piñeros

Gerente de Comunicaciones

Sandra Patricia Aguja Zamora

Coordinadora Gestión del Conocimiento

Brandon Smith Barbosa Calderón

Profesional de Comunicaciones

CORRECCIÓN DE ESTILO

Juan David Ardila Suárez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Hugo Andrés Álvarez Mesa

Theo Ulloa Pérez

CONTENIDO

Equipo Técnico FUPAD



©2021

El contenido de este producto de informe consolidado de mujeres, población con identidad sexual diversa y/o víctimas de violencia sexual, fue elaborado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), en el marco del Convenio 557 de 2021, entre la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación. Su información y las imágenes contenidas no pueden ser reproducidas, distribuidas, copiadas, explotadas, transformadas o modificadas parcial o totalmente sin el consentimiento expreso y por escrito de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho o la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Para solicitar autorización de la reproducción de este material, comuníquese al correo comunicaciones@fupad.org. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no reflejan, necesariamente, la opinión de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) o el Ministerio de Justicia y del Derecho.



La justicia
es de todos

Minjusticia

Informe consolidado sobre la estrategia interinstitucional de acceso a la justicia dirigida a mujeres y población con identidad de género diversa víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Convenio de Asociación
N.º 0557 de 2021

08





**Consolidado
Mujeres**



Informe Consolidado

Jornadas piloto dirigidas a mujeres, población con identidad sexual diversa y/o víctimas de violencia sexual

Convenio de Asociación
N.º 0557 de 2021



A



Contenido

1. Introducción	04
2. Objetivo	
2.1. Objetivo general	06
2.2. Objetivos específicos	06
3. Participantes	07
4. Propuesta metodológica	13
5. Aspectos relevantes	23
6. Evaluación	30
7. Logros	34
8. Recomendaciones	36

1. Introducción

En el marco del Convenio 557 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD, se definió adelantar un proceso formativo dirigido a mujeres y población diversa víctima del conflicto armado interno, titulado “Jornadas piloto dirigidas a mujeres, población con identidad sexual diversa y/o víctimas de violencia sexual”, con el fin de brindar información sobre el objetivo, contenido, alcance, funcionamiento y rutas de acceso del Sistema Integra de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRN, en aras de promover el acceso a la justicia y los demás derechos de las víctimas.

La violencia basada en género constituye una violación a la igualdad y la libertad de las mujeres, lo cual limita su acceso a

recursos y a la justicia, algo que ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales como herramienta y garantía para trabajar hacia la prevención de estas conductas.

No obstante, en la actualidad, a pesar de la consagración normativa interna y los estándares internacionales, persisten las brechas entre su contenido y la situación que a diario tienen que vivir tanto las mujeres como la población diversa; contexto dentro del cual, se dificulta la puesta en marcha de acciones eficaces que promuevan una reducción de la discriminación basada en género.

De allí que sea indispensable brindar el conocimiento necesario para que la población pueda acceder a los

mecanismos transicionales, además de aprovechar el escenario para conocer de manera directa las dudas y necesidades de los asistentes en el territorio, como insumo para que la institucionalidad trabaje en la mejora continua de la política pública en materia de Derechos Humanos.

Para ello, es importante escuchar sus reflexiones y percepciones, hacerlas partícipes de la realidad de la región y el país en general, para generar apropiación, empoderamiento y participación en los procesos de justicia transicional; todo lo cual resulta esencial para materializar una paz estable y duradera no solo en el territorio sino en el país entero.

Aunado a esto, es importante complementar el proceso de aprendizaje con un trabajo de sanación del dolor padecido tras años de conflicto armado interno, aprehensión del liderazgo, como otras de las fuentes principales para lograr las metas individuales y colectivas propuestas.

En este orden de ideas, este documento aborda las experiencias vividas en tres municipios del país, describiendo la estrategia implementada, los logros y las recomendaciones de los procesos adelantados en las diferentes instituciones educativas.

2. Objetivo

2.1 Objetivo general

Generar espacios de reflexión y diálogo con las mujeres y la población diversa para facilitar la comprensión sobre sus derechos, los mecanismos de justicia transicional y sus rutas de acceso.

2.2 Objetivos específicos

- Brindar información a las mujeres y población diversa sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado, las rutas de acceso y los mecanismos de participación contemplados en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SVJRNR
- Absolver las dudas de las asistentes sobre el acceso a los órganos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para la reclamación de sus derechos.
- Entregar a las mujeres y a la población con identidad de género diversa víctimas de violencia sexual, elementos con los cuales puedan resignificar los sucesos del pasado, desde la emoción, pensamiento y sentimiento, identificando su estado emocional y teniendo en cuenta que todas las emociones son humanas, no hay ni buenas ni malas.

3. Participantes

Los talleres convocaron a víctimas que sufrieron hechos de violencia por su condición de género y también población con orientación sexual diversa, realizados en los Municipios de Chigorodó, Cartagena y Bogotá. En el cuadro siguiente se refleja el tipo de organización y el número de participantes pro cada taller, para un total de 98 asistentes.

N.º	Departamento	Municipio	Organización	Total
1	Antioquia	Chigorodó	Asociación de víctimas de Chigorodó (ASOVICHI)	20
2	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Asociación PETRA	38
3	Bolívar	Cartagena	Narrar para vivir	40
Total				98

De este total, 94 pertenecen al género femenino y 4 son miembros de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. En el gráfico 1 se muestra la proporción de los participantes por género.

De este total, 94 pertenecen al género femenino y 4 son miembros de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. En el gráfico 1 se muestra la proporción de los participantes por género.

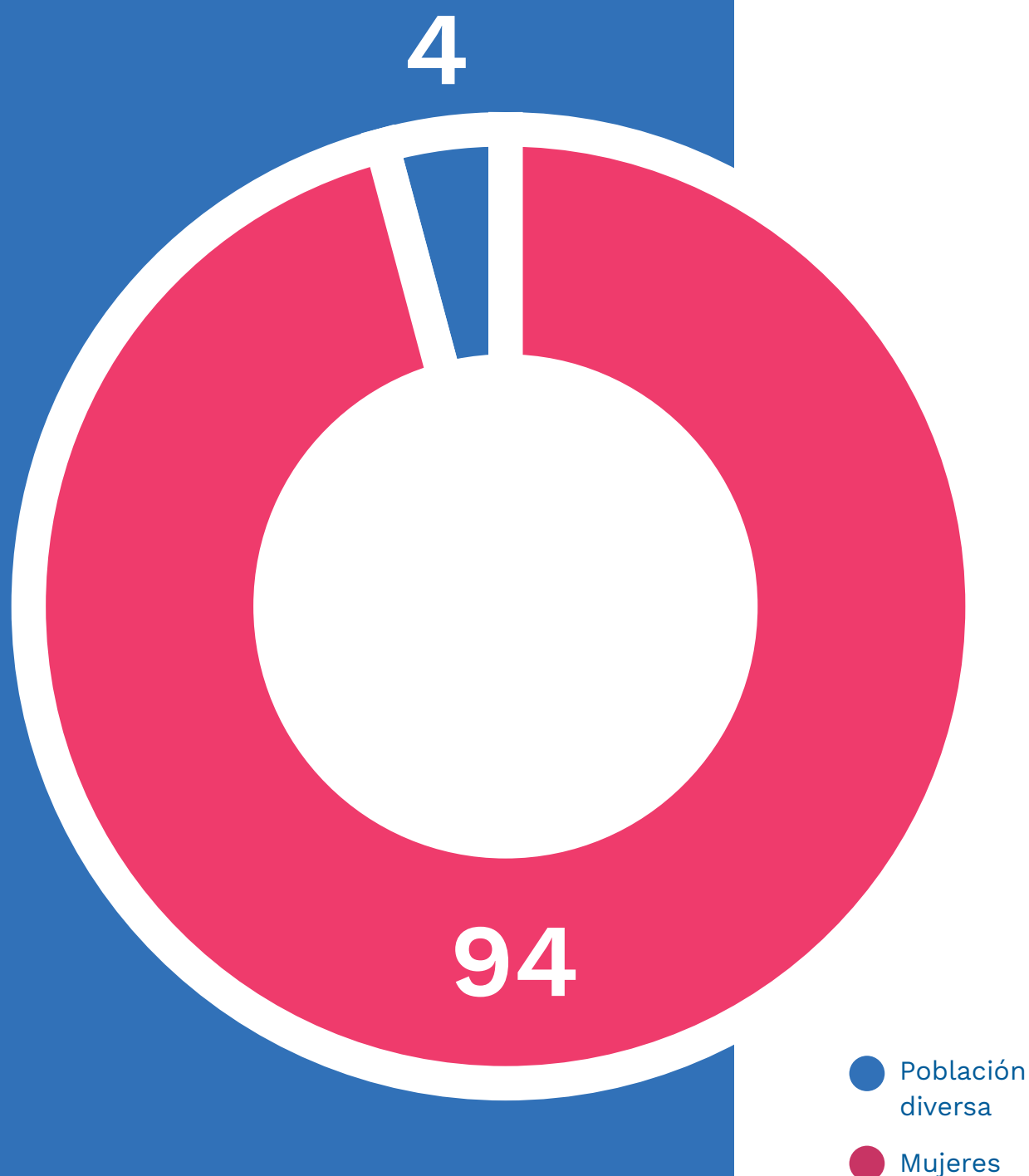


Gráfico 1. Tipo de participantes

En cuanto al enfoque diferencial étnico, de las 98 personas que asistieron a los talleres, 26 pertenecen a la comunidad afrodescendiente y 72 se identificaron como mestizos.

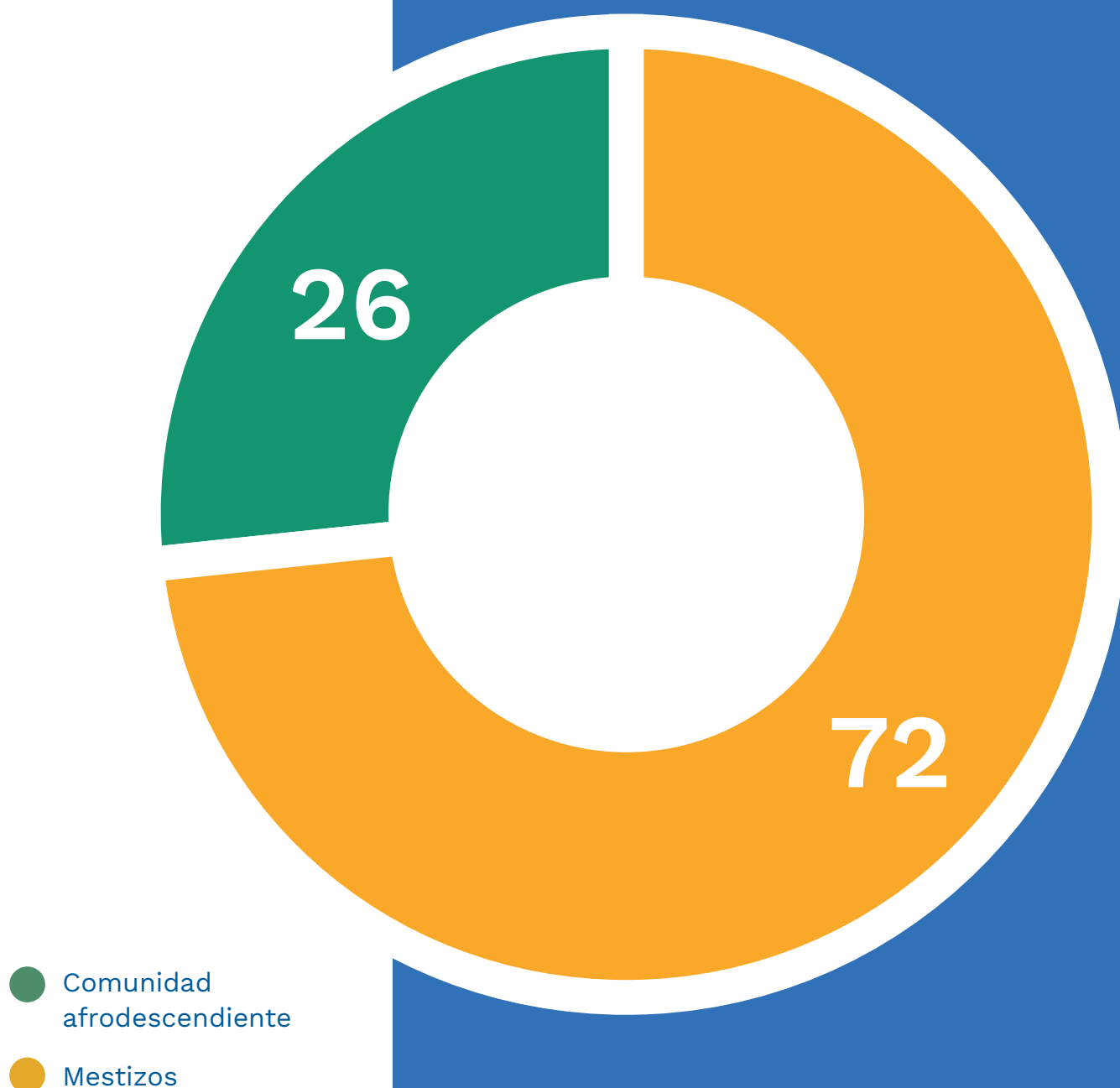


Gráfico 2. Enfoque étnico de los participantes

Caracterización general de las organizaciones participantes

1. Asociación de víctimas de chigorodó ASOVICHI

Esta organización fue creada el 1 de octubre de 2009, conformada por 80 asociados, la mayoría con pertenencia a la población afrocolombianas y la comunidad LGTBI. Surge a partir de una necesidad sentida en el municipio ante la falta de una organización que pueda asociar a las víctimas con el fin de visibilizar su situación, y ejercer los derechos que les asiste, así como denunciar la falta de atención. La falta de respuesta institucional motivo a que un grupo de lideresas se unieran para luchar por las víctimas y demandar las respuestas de atención que las víctimas reclamaban.

Esta organización, cuenta con un estatuto que establece sus funciones y la manera en que se desarrollan sus actividades de gestión e incidencia. En tal sentido, su visión se plantea con el ánimo de promover y fortalecer la participación equitativa de las víctimas, en los ámbitos político, económico

y social, en su rol de actoras de desarrollo y proyección social.

De otro lado, por su vocación campesina han contemplado el fomento de desarrollo de proyectos productivos, crédito y habilitación socio-empresarial, con el fin de incrementar la capacidad de intervención en procesos de desarrollo local y subregional, en especial de las víctimas con menos recursos económicos o en condición de vulnerabilidad.

Un aspecto importante que han trabajado se refiere a avanzar en la habilitación integral de las víctimas, de modo que se cualifiquen para una activa participación en los espacios de concertación y toma de decisiones, además de incentivar procesos democráticos de organización, movilización y participación de las víctimas para el ejercicio del poder

La divulgación de los derechos que les asiste y las rutas de acceso para su exigibilidad es un asunto de interés para la organización, solo en la medida

que se conozcan los derechos podrán obtener su materialización efectiva, así como promover la convivencia pacífica en los espacios privado y público.

2. Petra mujeres valientes

Esta organización parte del reconocimiento de las afectaciones y secuelas que el conflicto armado colombiano dejó en miles de vidas humanas, familias y los territorios en los que se presentaron los hechos de violencia armada. En ese contexto, miles de mujeres perdieron a sus esposos e hijos, muchos desaparecidos o reclutados de manera forzada e ilícita, y también, de manera directa las mujeres fueron amenazadas, torturadas, secuestradas o abusadas física y sexualmente, viéndose obligadas a abandonar sus territorios, perdiendo su identidad, su cultura, y sus proyectos de vida.

Dada esta situación vivida por las mujeres, despojadas de todo, acorraladas, sin ninguna salida, la prostitución fue el camino para que ellas lograran la subsistencia para sí y para sus familias. Es así como surge esta organización, denominada PETRA, Mujeres Valientes, que defienden los derechos que les corresponde como mujeres, que han venido visibilizando los efectos de la guerra y los hechos victimizantes que aún el país desconoce en su gravedad, debido a la

manera en que la trata de personas fue una estrategia de guerra de los actores armados para vulnerar, amenazar, amordazar controlar a las mujeres..

Este grupo está conformado por más de 1.000 mujeres en la ciudad de Bogotá, espacio en el cual han encontrado las posibilidades para compartir sus experiencias como víctimas, generar incidencia respecto a las medidas y programas institucionales que deben incluir a las mujeres en el marco del plan de acción territorial de Bogotá, hacer visible el fenómeno de la trata de personas en el marco del conflicto armado, fomentar su empoderamiento y capacitación, y finalmente, acceder a los espacios de toma de decisiones para liderar la restauración de los derechos de las mujeres.

Esta lucha las ha llevado a que se encuentren actualmente adelantando el informe de los hechos cometidos en su contra para presentarlo ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en ese escenario de participación un grupo de más de 10 mujeres han manifestado su disponibilidad para brindar su testimonio en el marco del informe,

de modo que sus historias reflejen los hechos graves y representativos que padecieron las mujeres que hacen parte de esta organización; y adicionalmente

cuenten con herramientas psicosociales que les posibilite trabajar sus dolorosos recuerdos a un proyecto de vida esperanzador.

3. Narrar para vivir

Esta organización se ha constituido como la red de mujeres víctimas sobrevivientes de la violencia por conflicto armado interno de los 15 municipios de la región de los Montes de María, agrupa a 840 mujeres que desde el año 2000 se han organizado con el fin de mostrar la resistencia civil de las mujeres como una forma de superación del dolor, de la pérdida del sentido de la vida, y una vía para procesar los duelos postergados por perder a sus seres queridos.

Los municipios en los cuales tiene incidencia son Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano en el Departamento de Bolívar y Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Tolú Viejo, en el departamento de Sucre. Su objetivo esta orientado a visibilizar y promover la participación de las mujeres víctimas de la violencia por conflicto armado en la región de los Montes de María y contribuir a su empoderamiento mediante acompañamiento psicosocial, en procesos de exigibilidad de derechos, acceso a la justicia y

reconstrucción de la memoria histórica.

Su agenda pública busca que sus integrantes tengan conciencia sobre la exigibilidad que deben hacer al Estado colombiano respecto a las acciones de protección colectiva frente a las múltiples violaciones a los Derechos Humanos que han sufrido; así mismo en desarrollo de la ley de Victims, hoy por hoy están reconocidos como sujeto de reparación colectiva desde el 2013, cuyo plan de reparación colectiva fue aprobado en 2014 en los Comités Territoriales de Justicia Transicional de Sucre y Bolívar, por lo que se vienen adelantando las fases de implementación y seguimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva, conformado por quince medidas.

El esfuerzo organizativo ha logrado que se tengan avances significativos en la implementación de Garantías de no Repetición, medidas de rehabilitación, satisfacción y restitución, además de haber sido beneficiadas con la entrega y dotación de la sede de la organización, actos de dignificación y recuperación del buen nombre de la organización y sus integrantes

4. Propuesta metodológica

Tras más de cincuenta años de conflicto armado con las FARC, el Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, puso fin a la violencia con esta guerrilla. Así, dentro de los compromisos suscritos, se encontraba la entrega de armas a la Organización de Naciones Unidas, no incurrir en delitos como el secuestro, la extorsión o el reclutamiento de menores, romper sus vínculos con el narcotráfico, así como terminar con los ataques a la Fuerza Pública y a la población civil.

Así mismo, dentro de las bases del Acuerdo Final de Paz, se indicó que habría verdad, justicia y reparación para las víctimas, así como el ejercicio político sin armas por parte de las FARC, un plan de desarrollo agrario integral con acceso a tierras y servicios, una estrategia de sustitución sostenible de cultivos ilícitos. Todo esto implica una veeduría y revisión permanente de su implementación para así determinar cuáles son los puntos clave que requieren mayor atención no solo estatal sino de la ciudadanía en general.

En este escenario, conocer el objetivo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, resulta esencial para las víctimas del conflicto armado, toda vez que, el eje central del Acuerdo Final de Paz se basó en considerar a las víctimas como el centro de cada uno de los aspectos allí contemplados, desde la perspectiva de posibilitar que más de 9 millones de víctimas logren obtener la verdad, la justicia y la reparación. Para ello, divulgar las competencias de los órganos que fueron creados para estos efectos, es una prioridad para garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

Lo anterior, permitirá a las víctimas seguir siendo parte activa del proceso transicional, no solo haciendo presencia dentro de los órganos judiciales y extrajudiciales, sino también, verificando en cada caso particular que, los compromisos se están cumpliendo, desde las particularidades propias de cada una de las comunidades que habitan el territorio nacional, hasta las necesidades diversas que deben ser atendidas, de conformidad con los elementos consagrados para tal fin (enfoque diferencial género, territorial, étnico, etc.).

En tal virtud, los talleres sobre enfoque de género se centraron en las siguientes temáticas, para lo cual, hubo dos momentos previstos para su abordaje de manera específica:

Conocimiento de los mecanismos transicionales en perspectiva de género

Las jornadas iniciaron con una explicación sobre el contenido y alcance de los enfoques diferenciales, para hacer referencia al enfoque de género dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

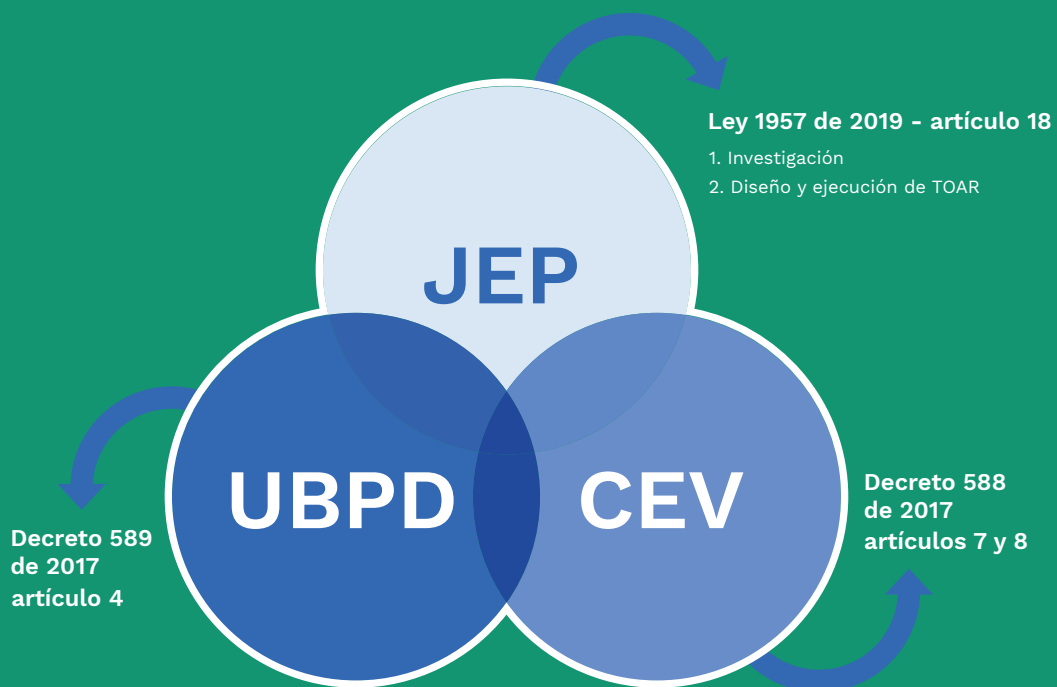
Se resaltan como temáticas principales, las siguientes:

a) Concepto de enfoque diferencial

El enfoque de género como criterio orientador del funcionamiento de todos los órganos del sistema, resaltando las características que a continuación se enuncian:

- Herramienta para garantizar, de manera real y efectiva, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación.
- Se emplea como método de análisis y guía de acción.
- Alcance del concepto de discriminación implicando que, si bien todas las personas son iguales ante la ley, hay que considerar en su aplicación la manera en que se materializan los derechos atendiendo razones de edad, género, identidad sexual, orientación sexual, pertenencia étnica, salud física o mental, o cualquier otra condición, incluso la suma de varias de ellas.
- Procura que la respuesta estatal en materia de atención, asistencia, protección y reparación se brinde a todas las personas y se ajuste a las particularidades propias de cada individuo o grupo poblacional y territorio, con el fin de garantizar su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

En este orden de ideas, se hizo referencia a las normas que contienen dicho enfoque en el SIVJRNR, así:



b) Órganos del SIVJRRR

En esta parte se hizo énfasis en el punto 5 del Acuerdo Final de Paz, indicando sucintamente el propósito y finalidad, la manera en que se crearon instancias para garantizar los derechos de las víctimas y los mecanismos de participación para facilitar su acceso efectivo.

Así las cosas, se brindó explicación de cada una de ellas y de los elementos de mayor relevancia para las víctimas

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad -CEV

Como órgano extrajudicial, tiene la misión de esclarecer y buscar la verdad de los hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado interno, con el fin de contribuir al esclarecimiento de las violaciones cometidas, entregar a la sociedad en su conjunto el resultado de las investigaciones, consultas, opiniones, expresiones de múltiples sectores acerca de lo que ocurrido por causa y con ocasión de las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH.

Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Es el órgano judicial del sistema. Tiene como misión, investigar,

esclarecer, juzgar y sancionar las graves violaciones a los Derechos Humanos, los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos durante el marco del conflicto armado hasta el 1 de diciembre de 2016.

Bajo este contexto, se informó a las asistentes, el marco actual de investigación y el estado actual de los siete macrocasos que cursan al interior de la JEP:

- I. Toma de rehenes y otras graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP.
- II. Situación municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas en el departamento de Nariño.
- III. Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.
- IV. Situación territorial en la región de Urabá.
- V. Situación territorial norte del Cauca y sur del Valle del Cauca.
- VI. Victimización de miembros de la Unión Patriótica -UP.
- VII. Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado.

Así mismo, se mencionaron las etapas procesales, la forma de intervención de las víctimas dentro de cada uno de los macrocasos, y por supuesto las garantías de participación para hacer efectivo su acceso a la justicia.

Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidos -UBPD

Este órgano dirige y coordina la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado, que estén con vida y, en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de los cuerpos. Su búsqueda tiene un carácter humanitario puesto que se trata de dignificar a los familiares de este delito desde la perspectiva de brindar una respuesta o lograr encontrar los restos de las personas desaparecidas para darles cristiana sepultura.

Resultó importante presentar a las asistentes los avances en cuanto al plan nacional de búsqueda de esta entidad, donde se priorizaron los siguientes territorios:

- I. Ariari guayabero
- II. Magdalena medio
- III. Piedemonte llanero
- IV. Eje cafetero
- V. Sierra Nevada de Santa Marta
- VI. Oriente Antioqueño
- VII. Urabá
- VIII. Valle de Aburra
- IX. Bajo Putumayo
- X. Florencia y área de influencia
- XI. Catatumbo
- XII. Área metropolitana de Bogotá
- XIII. Montes de María
- XIV. Suroeste Antioqueño
- XV. Anden Pacífico sur

Taller sobre enfoque de género, 24 de noviembre de 2021 - Organización ASOVICHI



Taller sobre enfoque de género, 30 de noviembre de 2021 - Organización PETRA



Taller sobre enfoque de género, 9 y 10 de diciembre de 2021 - Organización Narrar para Vivir



En el caso particular del ejercicio llevado a cabo en la ciudad de Cartagena, la tallerista organizó a las asistentes en subgrupos con personas que se sintieran cómodas para conversar en torno a una mesa, en la cual encontraron chaquiras o mostacillas, nylon y tijeras; materiales con los que podían elaborar un accesorio (manilla, collar, anillo, soporte para el celular, etc.), producto que sería un regalo que se llevarían.

En este orden de ideas, la tallerista desarrollo los aspectos principales sobre el enfoque de género y la participación en los escenarios transicionales del SIVJRNR, a través de diversas preguntas orientadoras y la interacción con las asistentes, mientras ellas construían la pieza.

Finalmente, es de anotar que, los espacios facilitados en el taller permitieron a las asistentes profundizar la información inicial o abordar aspectos que les atañe como víctimas para la exigencia de sus derechos. Para las participantes resultó valioso conocer la situación actual, avances y despliegue de las acciones de cada instancia del SIVJRNR, en particular la manera en que sus territorios pueden resultar beneficiados de su gestión o cómo pueden acceder a través de los mecanismos de participación previsto.

Sanando mi historia

Este segundo momento o parte del taller se centró en aportar o brindar elementos de análisis acerca de la manera en que la violencia afectó la vida, cuerpo, mente y emociones, y la necesidad de tramitar esas vivencias para avanzar en una visión de reconciliación y restauración.

En ese marco se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad 1

Terapia de corazón ocupado y corazón nuevo donde se utilizó la herramienta de coaching y técnica de programación neuro lingüística.

Se inició con un ejercicio de respiración consciente para estar en el presente, posteriormente se dibujó un corazón como ejercicio terapéutico para soltar emociones de experiencias del pasado, con lo cual, se fortalecieron emocionalmente, están más conscientes de avanzar con fe y esperanza de lograr bienestar en ellas.

Al final de la actividad, se realizó un ejercicio de hipnosis leve, formando un círculo mirando hacia afuera para crear un escudo de unión, solidaridad entre ellas, apoyo mutuo, amor, sabiduría, esperanza, sueños.

Taller sobre enfoque de género, 24 de noviembre de 2021 - Organización ASOVICHI



Taller sobre enfoque de género, 30 de noviembre de 2021 - Organización PETRA



Taller sobre enfoque de género, 9 y 10 de diciembre de 2021 - Organización Narrar para Vivir



Actividad 2

Amarme fue una herramienta que contuvo 30 tarjetas con mensajes positivos. Se identificaron creencias de valor consigo mismo, nociones de amor propio e insumos para una conversación interna. Lo anterior para trabajar aquellos pensamientos que limitan la vida y no permiten realizar cambios a las creencias. Resultó valioso, además, porque dejó herramientas a las participantes para trabajar en casa por 30 días.

Taller sobre enfoque de género, 24 de noviembre de 2021 – Organización ASOVICHI



Taller sobre enfoque de género, 30 de noviembre de 2021 – Organización PETRA.



Actividad 3

Las actividades anteriores se constituyeron en un preámbulo para que mediante la actividad “un escudo mágico”, las asistentes elaboraran, a partir de materiales entregados, un producto donde plasmaran o reflejaran sus fortalezas y aquellas que pudieron identificar en el taller.

Taller sobre enfoque de género, 24 de noviembre de 2021 – Organización ASOVICHI



Taller sobre enfoque de género, 30 de noviembre de 2021 – Organización PETRA



Este espacio evidenció la necesidad apremiante de trabajar en la sanación del dolor, en la liberación de miedos, culpas, rabias, en la necesidad de revertir el pasado para avanzar a un futuro que puede ser esperanzado y visto de forma positiva.

Para las participantes este ejercicio les permitió aprender a tener conciencia acerca de los pensamientos, ya sean positivos o negativos, que generan algún tipo de reacción en el cuerpo, eligiendo cómo vivir cada día desde la actitud. Se resaltó, además, la idea sobre “amarse así mismo es algo que inicia con pequeños pasos de transformación, aceptándose como seres valiosos”.

Como saldo pedagógico, fue reiterativo el compromiso, de tomar consciencia de cada emoción, sentirla, identificarla y gestionar en su diario vivir, apoyándose en la herramienta de “Amarme es”, para generar a futuro comportamientos diferentes y sobre todo aumentar su valor y autoestima. De igual manera, a tener mayor compasión por el otro, en el entendido que cada persona tiene un programa mental único basado en sus experiencias de vida y entorno.



5. Aspectos relevantes del desarrollo de las actividades

Talleres en Chigorodó

Importante resaltar que además del taller realizado, también se contemplaron actividades adicionales en el municipio de Chigorodó (Antioquia), a efectos de fortalecer las acciones previstas para conmemorar el día de la No Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2021, las cuales se mencionan a continuación:

- **Elaboración de una mándala entre todas las mujeres participantes**

La mándala fue elaborada por todas las asistentes a la jornada, con el objetivo de resaltar la unidad entre ellas en procura de su lucha permanente por el respeto de los Derechos Humanos como víctimas del conflicto armado interno.

En este orden de ideas, la mándala simbolizó el poder que tenían las mujeres cuando trabajan unidas por un bien común.

Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021.
Chigorodó (Antioquia)



Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021.
Chigorodó (Antioquia)



- **Se encendieron velas al interior de la mándala**

El encender las velas tuvo como propósito significar la esperanza de las mujeres de Chigorodó, quienes se describieron como personas fuertes y capaces de conseguir los propósitos que se proponen de forma unida.

Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021.
Chigorodó (Antioquia)





- **Palabras que instan a la participación de las mujeres en este tipo de espacios en procura de promover el respeto de los DDHH de las mujeres**

La líder María Aidee Cortés, desde el respeto de los Derechos Humanos, resaltó la importancia de denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres y de continuar trabajando por la reclamación de políticas públicas eficientes que propendan por su erradicación.

Seguidamente, Angela Patricia Bernal Guzmán, instó a las mujeres a continuar trabajando unidas por la visibilidad de su labor, pues es la mejor forma de exigir el respeto y la garantía de los Derechos Humanos. Así mismo, agradeció por la participación en este tipo de espacios en los que se actualiza el conocimiento y se promueve la intervención de las víctimas en las instancias del SIVJRN.

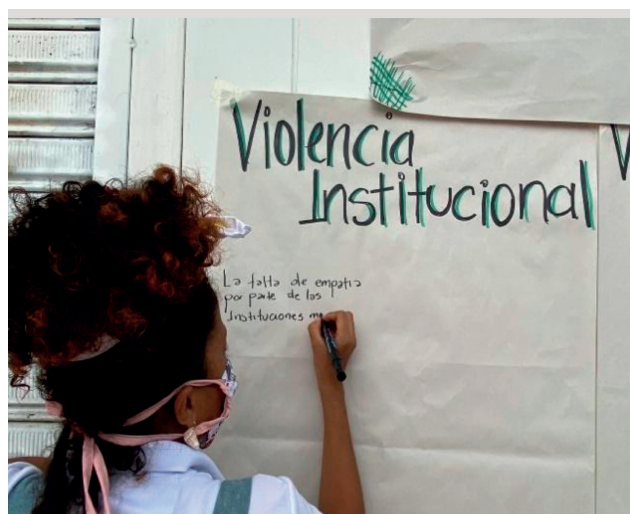
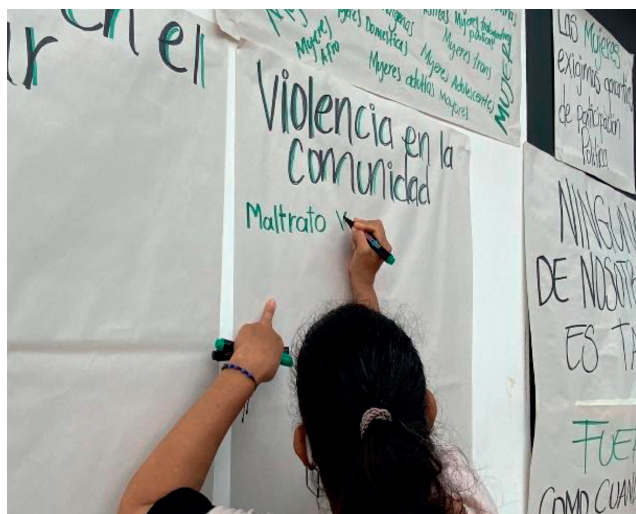
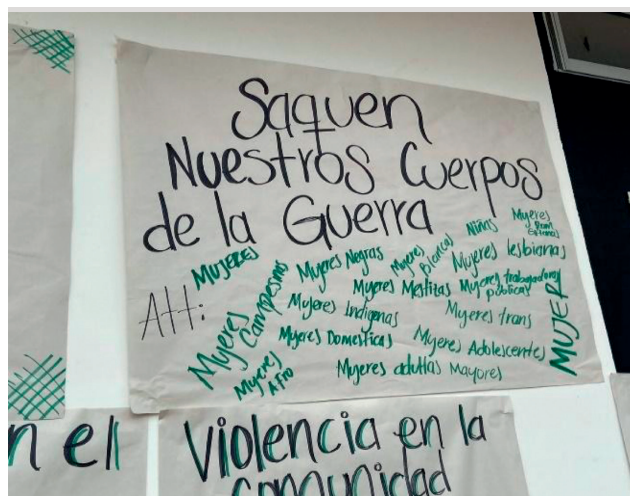
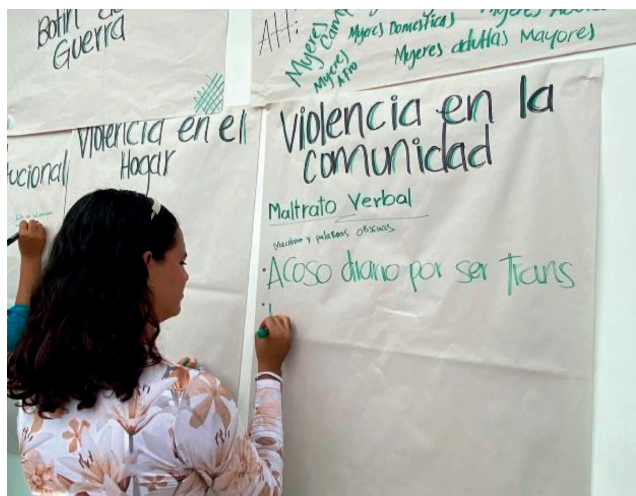
Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021 - Chigorodó (Antioquia)



- **Elaboración de cartelas para la realización de la marcha**

En esta parte de la actividad, las participantes plasmaron en carteles, sus inquietudes y formas de violencia en diferentes aspectos de la sociedad, con el fin de reclamar de parte de la institucionalidad y de la sociedad, mayores garantías en el ejercicio de sus Derechos Humanos, en especial, en lo que respecta a la protección de su vida e integridad, dada la persecución a ellas, por motivos de discriminación.

Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021.
Chigorodó (Antioquia)



- **Marcha por el municipio con carteles alusivos a la no repetición de hechos violentos en contra de la mujer y exigiendo el respeto de los derechos humanos**

Las mujeres y la población diversa de Chigorodó mostraron su rol de liderazgo, evidenciando las metas colectivas que definen su quehacer, el trabajo organizativo propio y el bien de la colectividad, lo cual aportó al desarrollo positivo de cada una de las actividades propuestas.

Así mismo, se pudo observar un conocimiento amplio de las participantes acerca de los principales aspectos del Acuerdo Final de Paz, debido a que han tenido la oportunidad de acceder a la información de las competencias de los órganos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR, ya que han desarrollado diversas actividades y el órgano tiene presencia en el territorio.

Respecto a la situación de las personas de la comunidad LGBTI, el taller propició que se hicieran graves manifestaciones acerca de la estigmatización, señalamientos y malos tratos de los que han sido objeto, además, hubo una queja reiterativa acerca de la falta de respuesta de las autoridades competentes frente a sus peticiones, inclusive señalaron los factores de riesgo para su integridad y vida.

Conmemoración día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2021.
Chigorodó (Antioquia)





Charla sobre trata de personas, 30 de noviembre de 2021

- **Jornada de formación realizada con la Organización PETRA**

Este taller inició con la intervención de la líder principal de la organización, quien hizo una reflexión acerca de la importancia del delito de trata de personas, a partir de la película “el circo mariposa”, la cual plantea la manera en que se conciben los cuerpos de las personas y se cosifican para el uso y aprovechamiento ilícito de terceros.

Los elementos trabajados en esta parte del taller buscaron en las participantes comprender la importancia del respeto a sí mismo, a su propia identidad, a ser tolerantes con los demás y a utilizar los recursos disponibles para hacerlos efectivos.

Este ejercicio facilitó el abordaje del segundo tema, el cual estuvo enfocado en la alternativa irrenunciable de exigir justicia sobre los daños cometidos en sus vidas, sus cuerpos por causa y con ocasión del conflicto armado en Colombia. La facilitadora del taller planteó el componente de justicia que se estableció en el Acuerdo Final de Paz, el órgano creado para investigar, sancionar y juzgar a los responsables y de manera específica se presentaron los mecanismos de participación de las víctimas ante la JEP a través de dos escenarios:

- Acreditación individual ante los casos abiertos en investigación por la JEP.
- Presentación de informes ante la JEP de manera colectiva como organización.

Lo anterior obedeció a que algunas mujeres de la organización están participando en un informe que se está adelantando a través de la Casa de la Mujer, sin embargo, no todas han tenido el espacio para conocer esta alternativa que brinda la posibilidad de acceder a la justicia para obtener verdad, y restauración de sus derechos. Además, de motivar a las participantes

sobre la importancia de hacer exigible estos mecanismos, a aquellas que están participando, se les brindó explicación acerca de los derechos que les asiste una vez sean acreditadas como intervinientes especiales y actores procesales.

Fue notoria la falta de información veraz acerca de este tema, y las opciones que el SIVJNR ha generado para las víctimas, desde la perspectiva de avanzar hacia la paz y la convivencia, a partir de la restauración de los derechos vulnerados en el marco del conflicto, así como las confusiones entre los límites de este sistema de reparación y el sistema de atención a las víctimas, por lo cual hubo necesidad de explicar las diferencias y alcances de cada uno.

En la tercera parte se trabajó “sanando mi historia” con el mismo enfoque del taller llevado a cabo con las mujeres en Chigorodó. Se realizaron los ejercicios vivenciales y experienciales para que se comprendieran los conceptos y se reflexionara sobre la necesidad de avanzar en el trámite del pasado, los recuerdos no solo desde un nivel emocional sino cognitivo, además de hacer conciencia del pasado para tener conciencia del futuro de cambio y de reconstrucción de la dignidad humana.

6. Evaluación

Al finalizar la actividad de capacitación se solicitó a las participantes que retroalimentaran la actividad diligenciando una encuesta de satisfacción de 13 preguntas con las que se evaluó la percepción de las asistentes sobre tres aspectos relevantes: proceso formativo, material de apoyo, facilitador, tecnologías de apoyo y logística. Cada pregunta debía ser calificada de 1 a 5, según su percepción:

ASOVICHI en Chigorodó

Resultados encuestas Chigorodó

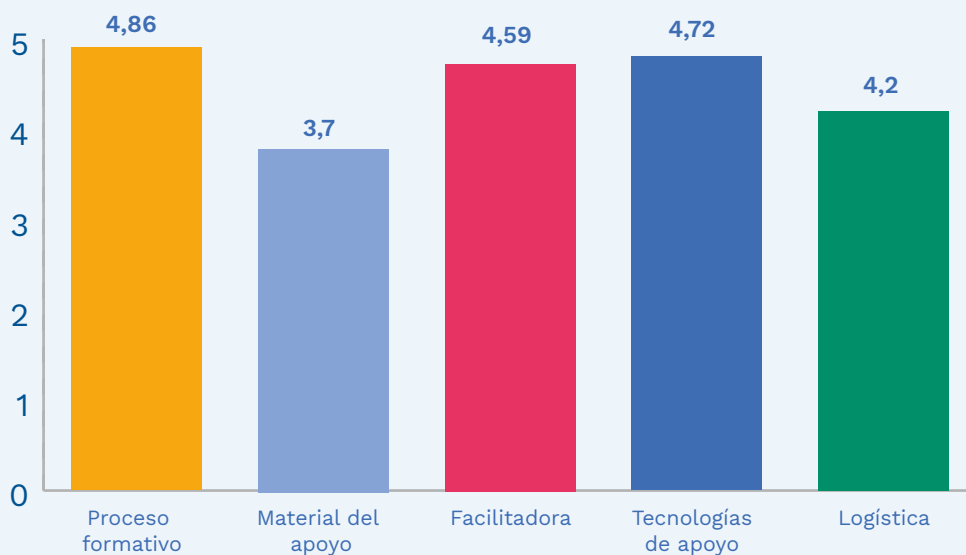


Gráfico 3. Aspectos evaluados en la encuesta de satisfacción del día 24 de noviembre de 2021.

En Chigorodó (Antioquia), el escenario en el que se realizó el taller fue el patio de recreo del Colegio Los Andes, con la presencia de estudiantes que generaban mucho ruido; motivo por el cual, se dificultó que las asistentes pudieran escuchar de manera correcta la información de las talleristas. Así mismo, las condiciones del lugar dificultaron la instalación de los equipos de cómputo.

A pesar de este contexto, como lo muestra la anterior gráfica, los resultados de las encuestas arrojan que fue altamente pertinente el proceso formativo porque los temas aportaron a cualificar el conocimiento de las participantes, y también ayudaron a su labor de incidencia para el restablecimiento de los derechos. Respecto a la competencia de las facilitadoras, fue calificado de manera positiva, en tanto que demostraron conocimiento en la materia, manejo del tema de manera sencilla y comprensible para las participantes, y uso adecuado del tiempo.

Se exploró adicionalmente, la valoración sobre el uso de tecnologías de apoyo, tales como videos, películas, material gráfico, preguntas orientadoras, espacios colectivos de reflexión, cuyo resultado obtuvo una calificación importante. La logística en cuanto al lugar, alimentación, espacios, entre otros también tuvo una aceptable calificación. El resultado más bajo, inferior al promedio de 4.5, fue el material de apoyo, pues se mencionó la necesidad de dejar material escrito que les pueda servir de apoyo en acciones de divulgación y replica de lo aprendido.

PETRA en Bogotá D.C.

Las encuestas aplicadas con las participantes de Petra en general reflejaron total satisfacción del proceso de aprendizaje, no solo por la utilidad y pertinencia del proceso formativo, sino por la habilidad y competencia de las facilitadoras, las tecnologías de apoyo utilizadas, la logística y el material de apoyo entregado. La jornada en promedio tuvo una calificación del 4.8. Sin embargo, es oportuno trabajar en la mejora continua de los materiales de apoyo que se utilizan para lograr la excelencia en esta área.

Entretanto, la población que asistió al taller se mostró satisfecha con el desarrollo de la jornada, expresando su deseo de que se volvieran a realizar este tipo de encuentros.

Resultados encuestas Bogotá D.C.

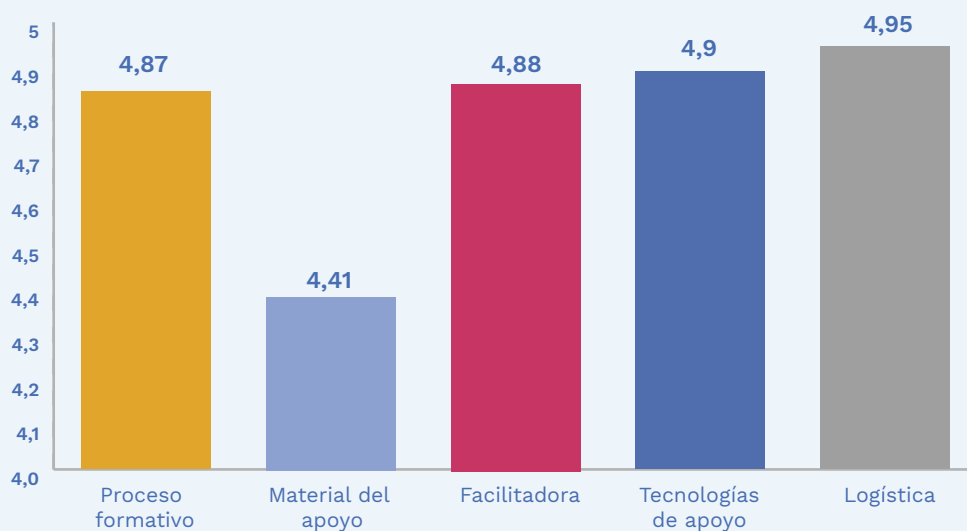


Gráfico 4. Aspectos evaluados en la encuesta de satisfacción del día 30 de noviembre de 2021

Narrar para vivir Cartagena

En similar sentido, en la ciudad de Cartagena (Bolívar), los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada indicaron que las mujeres que asistieron al taller sobre enfoque de género percibieron la jornada de manera como “muy buena” en todos los aspectos evaluados, con un promedio del 4.5.

Es de anotar que, las mujeres se mostraron complacidas por la experiencia, manifestando su deseo de continuar participando en este tipo de escenarios.

Resultados encuestas Cartagena.

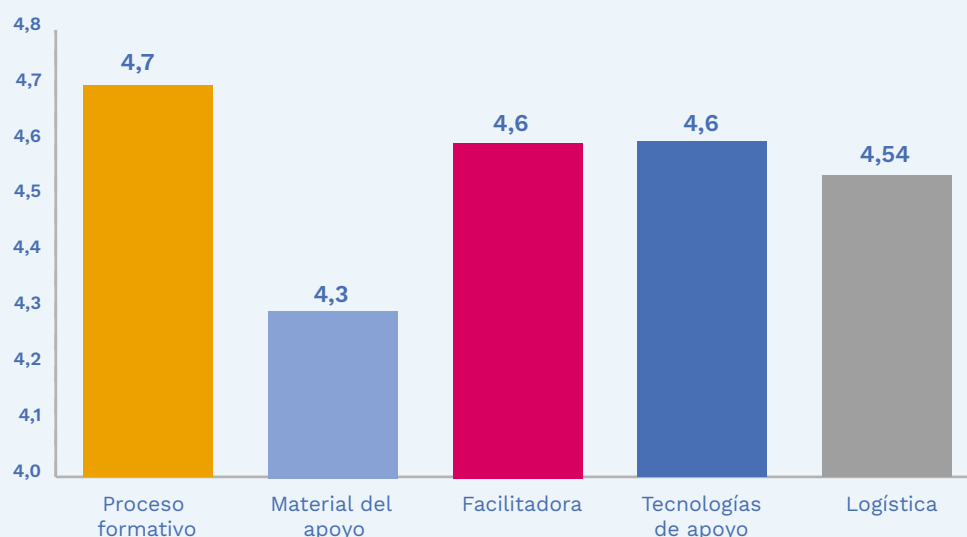


Gráfico 5. Aspectos evaluados en la encuesta de satisfacción los días 9 y 10 de diciembre de 2021

7. Logros

- Estos espacios promovieron el interés de las mujeres en conocer o profundizar los puntos principales del Acuerdo Final de Paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, así como del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en la medida en que se plantearon derechos para las víctimas y mecanismos de participación para obtener justicia, verdad y reparación.
- La entrega de la herramienta denominada “Amarme es”, llamó la atención de las participantes, ya que les permitió, en su diario vivir, poner en práctica las pautas dadas por la tallerista sobre la gestión de las emociones, con lo cual a futuro pueden generar comportamientos diferentes en los que sea primordial su valor y su autoestima.
- En algunos de los grupos se identificó que no tenían claro las especificidades de sus derechos dentro del escenario transicional creado por el Acuerdo Final de Paz. De allí que, la actividad les permitió aclarar la información sobre la institucionalidad encargada de proteger las garantías constitucionales y las rutas de acceso que en la actualidad pueden ser utilizadas, con lo cual, se reforzó el empoderamiento de los asistentes para el ejercicio y exigencia de estos.
- Las mujeres lograron acercarse al concepto de justicia transicional y profundizar sobre las rutas de acceso a los mecanismos creados dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para satisfacer los derechos de las víctimas, en particular, el alcance de esta noción desde la perspectiva de género y los derechos específicos de las mujeres y de la población diversa.

- A través de los espacios colectivos de diálogo y deliberación, se observó que, en general las participantes contaban con escasa información sobre sus derechos como víctimas del conflicto armado, tenían inquietudes respecto a la falta de atención en el marco del sistema de atención a las víctimas, y en general sobre la insuficiencia de las instituciones para responder a sus demandas y requerimientos. En tal sentido, el plantear un nuevo escenario para acceder a sus derechos, les resultó importante, pero al mismo tiempo les generó incredulidad frente a sus resultados, dada las experiencias vividas no solo con justicia y paz, sino con los procesos adelantado por la Unidad para las Víctimas en su condición de coordinadora del SNARIV.
- Las metodologías empleadas ayudaron a generar un ambiente de confianza que estimuló el diálogo y facilitó la participación de las asistentes, esto permitió el conocimiento mutuo, el trato respetuoso, el planteamiento de opiniones de manera democrática, así como espacios para aclarar dudas y percepciones.
- El taller fue un espacio de divulgación de derechos, de gestión de conocimiento, de profundizar o precisar las ideas de las asistentes sobre el conflicto armado, de desmitificar las ideas preconcebidas sobre argumentos veraces y objetivos, por lo que resultó útil, relevante e importante de este proceso formativo como escenario que motiva a las mujeres y la población diversa a trabajar por la construcción de paz y la convivencia.

8. Recomendaciones

- Se recomienda continuar realizando estas actividades de formación para las mujeres, pues es importante que, además, de dar a conocer conceptos sobre justicia transicional y el funcionamiento del SIVJRNR, se trabaje en la gestión de las emociones como factor preponderante en el escenario transicional y camino hacia la consolidación de la paz en el territorio.
- A efecto de garantizar en los espacios de formación las recomendaciones sobre el distanciamiento social requeridas para la prevención del contagio en medio de la pandemia, se recomienda contemplar aulas o escenarios de mayor amplitud y ventilación, además de espacios en los cuales no haya distractores o sonidos que puedan generar debilidades en la transmisión de la información.
- Como quiera que se trata de mujeres que por lo general son cabeza de hogar y que tienen dificultades para el cuidado de sus hijos, sería recomendable que se plantee la posibilidad de alguna actividad simultánea para que los menores de edad se diviertan, y las asistentes puedan concentrarse en las actividades propuestas dentro del taller.

- Los talleres cobran sentido relevante cuando se realizan en aquellos municipios altamente afectados por el conflicto armado interno, lo cual puede coadyuvar no solo a la materialización de los derechos de las víctimas sino también en los procesos de reconciliación que se surtan en adelante, en el marco de las acciones restaurativas que se desplieguen en los territorios.
- En las evaluaciones, las mujeres solicitaron que se repitieran actividades como estas, manifestando en general que les pareció muy interesante el contenido abordado dada las limitaciones de acceso a la información y las pocas oportunidades de ser convocadas para espacios de formación de esta naturaleza.